

nidad: 14 de agosto de 2020. (201186). Res. 11.552.2020.-----

VISTO:- Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada Nro. 010/2020, dispuesta por Resolución Nro. 11.254.2020 de fecha 10 de julio de 2020, que tienen por objeto la adquisición de columnas de alumbrado público puestas en Trinidad para ser utilizadas en el acondicionamiento urbano de calle Inés Durán de la ciudad de Trinidad y las ofertas obrantes en autos.-----

RESULTANDO:- Que se dio cumplimiento en la especie, con todas las exigencias legales y reglamentarias que rigen el presente procedimiento licitatorio y en especial las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 95/91 (Texto Ordenado de la Ley de Comarcabilidad y Administración Financiera del Estado).-----

ATENTO:- A lo expuesto y a lo informado precedentemente por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, según Actuación Nro. 011.2020 de fojas 122 - 123.-----

SE RESUELVE:- 1º)- Adjudicar la Licitación Abreviada de la especie N° 010/2020, a la empresa **Néstor Adrián JANAVEL CLAVERO (TECNOINDUSTRIA)**, para el suministro de columnas de alumbrado público, por un monto total de \$ 1.143.188.80 (Pesos uruguayos un millón ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho con ochenta centésimos), IVA incluido, de acuerdo a su oferta a fojas 93 - 100. 2º)- Pase al Departamento de Hacienda (División Contaduría) a sus efectos, a la Sra. Contadora Delegada para la intervención del gasto y a División Proveduría para su conocimiento, notificación a las oferentes en legal forma y demás efectos. 3º)- Siga a Asesoría Notarial para la suscripción del contrato respectivo y a los Departamentos de Obras - División Arquitectura y de Hacienda (División Contaduría), a los efectos que correspondan. 4º)- Cumplido, archívese.-----gcs.-

Ing. Agr. Alvaro Fagalde Bartaburu
Secretario General

Lic. Diego Irazabal
Intendente Departamental

Trinidad 20 AGO 2020
de 20....
A Div. Contaduría

INTERVENIDO
MESA DE ENTRADA

DESARROLLO

Olga C.